

DIARIO DE MANILA

EDICION DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ANTICIPADO	Pfcs.	Cts.
En Manila, un mes.	1	12 1/2
En provincias, un id.	1	16
En España y el Extranjero, un año.	12	12 1/2

Nota.—Los Sees. Suscriptores de provincias que por anticipado y directamente remitan a la Administración del periódico, Magdalenita, el importe de un año de suscripción, abonarán 12 pesos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAGALLANES NÚM. 1.

MÁRTES, 31 DE MARZO DE 1891.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PARA LOS SUSCRIPTORES.—Por cada línea en la 1.ª plana, sitio preferente, pesos 0.05.—Por id. en la 2.ª id., pes. 0.04.—En la edición de la tarde, pesos 0.02.—Mañana y tarde, 3.ª plana, pes. 0.03 1/2.
PARA LOS NO SUSCRIPTORES.—Por cada línea en la 1.ª plana, sitio preferente, pesos 0.10.—Por id. en la 2.ª id., pes. 0.08.—En la edición de la tarde, pesos 0.05.—Mañana y tarde, 3.ª plana, pes. 0.04.
Nota.—Remitidos, reclamos y cuentas de defunción, a precios convencionales. Contratos especiales por anuncios breves, según la plana y el espacio que ocupen.

NÚM. 70

DIREC. TELEG. DIARIO-MANILA.

TELÉFONO NÚM. 6.

NOTICIAS

EL TIEMPO

Estado probable hasta medio día del 1.º de abril. Los barómetros siguen bajando, y el tiempo con las indicaciones de ayer.

CALORES

Se dejan sentir de una manera exagerada. Como si la Semana Santa hubiera dado el toque de llamada, desde que aquellas fiestas llegaron cada día es más insoportable la temperatura.

Afortunadamente, estamos empezando, de modo que todavía nos falta mucho camino que recorrer.

LIQUIDACION

La que anoche, día de la inauguración, se hizo al cerrar el local de la *Kermesse*, ascendió a los señores G. y L. Fratelli Cora para distinguir a los señores de \$ 1445.35. Esto da una muestra más de la caridad inagotable del pueblo de Manila, que acude siempre solicitado allí donde el infortunio le llama.

Todos los días publicaremos como hoy la liquidación de lo recaudado en el precedente.

MAS PLEGO OFICIAL

Remitiendo 39 copias de certificados de patentes de invención, concedidas a varios industriales.

Idem 9 id. sobre marcas de fábrica, concedidas a los señores G. y L. Fratelli Cora para distinguir a los señores de \$ 1445.35. Esto da una muestra más de la caridad inagotable del pueblo de Manila, que acude siempre solicitado allí donde el infortunio le llama.

Todos los días publicaremos como hoy la liquidación de lo recaudado en el precedente.

Acusando recibo de 345 colecciones de sellos de Comunicaciones.

Disponiendo se entienda que la antigüedad de don Eduardo Amor, en la clase de ayudante segundo de Montes, deberá contarse desde el 12 de noviembre del 89.

INFELIZ

Ayer tarde fué hallada por una pareja de la Veterana, en una de las calles del arrabal de Tondo, una infeliz anciana que yacía tendida en el suelo a consecuencia de estar con un síncope, por lo que fué llevada al Tribunal de naturales del distrito.

LA KERMESE

En el número de esta mañana prometimos a nuestros lectores dar detalles acerca de la brillante inauguración de la *Kermesse*, que ha de ser por unos días el tema único de toda conversación, y el sitio en que ha de reunirse toda la sociedad de Manila deseosa de pasar unas horas agradables, contribuyendo al propio tiempo a ejercer un fin tan santo como lo es el de la Caridad. Todas y cada una de las personas que antes de la inauguración visitaron el local destinado a la *Kermesse*, auguraron un éxito lisonjero, y verdaderamente así sucedió.

Los trabajos llevados a cabo en aquel hermoso prado de las Aguadas, convertido hoy en un jardín del más caprichoso gusto, han sido grandes. El Excmo. Sr. Marqués de Ahumada, el Coronel del Regimiento peninsular, señor Hore, y demás señores de la Comisión, que desde el principio de las obras hasta su terminación estuvieron demostrando un entusiasmo grande, y con su continua presencia hicieron que se llevasen a cabo en tan breve plazo, lo mismo la instalación del Bazar que la de los distintos expendios, pueden estar satisfechos y no podemos por menos de darles los mayores plácemes.

Durante tarde y noche estuvo concurridísimo el Bazar, en donde se admiraban regalos de gran valor. El número de papeletas vendidas fué grande, y no podía menos de suceder así estando encargadas de la venta la Excmo. señora Marquesa de Tenerife, y las señoras de Bascaran, Isern, Diez Blanco, Cores, Pereyra, Cases, Solano, Tuason, Roji,

y alguna otra cuya omisión es debida a falta de memoria.

En los expendios la venta fué crecidísima, y para convencerse bastaba ver a las bellas señoritas de Cerón y Bascaran luciendo elegantes delantales, Anita de seda encarnada y María Luisa de hilo escocés, comprometiendo a tomar una copa de cerveza a todo aquel que pasase por el puesto, pero con una gracia, que lejos de rehusar la copa, todo aquel que tomaba una repetía a los pocos momentos seducido por tantos encantos.

No digamos nada del puesto de tabacos: Amparito Pereyra, Nena Gascara, Lágrimas Lanzarote y todas sus compañeras se propusieron hacer fumar tabacos, y a fé que lo consiguieron; a peticiones hechas en forma tan resistirse a peticiones hechas en forma tan bonita, se decidió anoche a fumar por primera vez.

Y el puesto de las flores? Creemos que con decir que a las ocho y media se habían concluido los 800 ramos colocados en los dos puestos, está dicho todo; pero no era de extrañar una venta tan rápida, porque al ver a Arminda Latorre, a María Isern, a Teresa y María Weyler, y a las señoritas de Roji con bonitas canastillas, quien podía negarse a recibir una rosa de otra rosa más bonita?

El puesto de dulces y refrescos era el más espacioso y estuvo a todas horas completamente lleno; María Rocha y su prima, Carmencita Casado y Carmen Smith se multiplicaron sirviendo constantemente dulces, helados y refrescos. Bien palmarias se veían en aquel puesto las simpáticas que entre el elemento joven tienen tan bellas señoritas.

No terminaremos estas líneas sin dar un aplauso muy sincero a los coros de Artillería, que cantaron admirablemente uniéndose mucho y con gran afinación.

No cabe la menor duda, a juzgar por el triunfo conseguido anoche y por el entusiasmo grande que reinaba entre los asistentes, que la *Kermesse* ha de estar concurridísima hasta que se termine la rifa de todos los objetos.

VENTA AL PÚBLICO

Al objeto de facilitar la venta de papeletas para la rifa del Bazar de Caridad, se ha dispuesto por la Comisión organizadora, se establezcan dos mesas en la puerta del local donde está instalado dicho Bazar, vendiéndose en ellas papeletas para la rifa.

Las que resulten premiadas, servirán de entrada a sus portadores para que pasen a recoger personalmente los objetos que les hubieran tocado en suerte.

TRIBUNALES

Mañana se abrirán de nuevo los Tribunales de Justicia, pasadas las vacaciones de Semana Santa y Pascua de Resurrección.

A LOS PENSIONISTAS

Avisa la Administración de H. P. de esta Capital que los pensionistas que tienen consignado el pago de sus haberes por la Caja de aquella Administración, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las ocho a las once de la mañana en los días y por el orden siguiente:

Día 1.º de Abril.—Gracia, Jubilados y Cesantes.

Días 2 y 3 > Monte pío Civil.

Días 4 y 6 > Monte pío Militar.

Así mismo pueden presentarse durante los días 7 y sucesivos y a las mismas horas, los Sres. del Clero parroquial para percibir la mensualidad corriente y las atrasadas.

Los pensionistas y clero parroquial que no se hubieran presentado en los días arriba señalados, serán dados de baja hasta la siguiente nómina.

ATROPELLO

A las cuatro y media de la tarde de ayer una carrozeta atropelló en la calle de Santo Cristo a un chino a quien influyó una herida y varias contusiones, por lo que el conductor del vehículo fué conducido por la Veterana al Juzgado de guardia, ingresando el chino en el Hospital de San Juan de Dios para su curación.

RIÑA Y HERIDAS

Por cuestión de intereses riñeron anoche, a eso de las siete, dos hombres y una mujer en el barrio de Tanday, resultando de ésto que

uno de ellos, algo *amostazado*, cogió un *calicut* y con el filo de él hirió al otro debajo del sobaco izquierdo y en la espalda, así como a la mujer, que salió con una herida en la mano izquierda y en la parte anterior de un muslo, ambas al parecer de gravedad.

El agresor fué detenido por los municipales del arrabal de Quiapo y los heridos ingresaron en el Hospital de San Juan de Dios para su curación.

Al sitio acudieron el Juzgado de guardia y el señor Ruiz, teniente coronel jefe de la Veterana, así como los oficiales de la Subdivisión.

EN EL FILIPINO

Con una entrada regular dió función anoche la compañía Fernández en aquel coliseo, interpretando bien *Aquí león* y obteniendo aplausos tanto en ésta como en *Tío... yo no he sidol*, que salió bastante ajustada, a excepción de alguno que otro *lapsus* que se notó.

Como siempre, fué aplaudido y se repitió el duo de los paraguas de *El año pasado por agua*, que cantaron bien la señorita Fernández y el señor Riña.

Viva mi niña se representó bien y se escucharon aplausos.

GRACIAS MIL

Se las damos muy expresivas al Excmo. Sr. Marqués de Ahumada, Presidente de la Comisión organizadora del Bazar de Caridad, por la papeleta de entrada al mismo, que se ha servido enviarnos.

MÁS INGRESOS

Relación de las cantidades recibidas para las víctimas de Carolinas, en poder del señor Secretario de la Junta de Socorros, hasta la llegada a esta Capital del señor Tesorero de dicha Junta, y depositadas en la caja de la Subinspección de las Armas generales.

Entregado por don Agustín Isern \$ 430.40
Idem por el Sr. coronel teniente coronel don Cesar Mattos, importe del beneficio de la función de teatro en Cavite > 505.75
Idem de don Valentín Villanueva, de Tarlac > 4
Idem por el capitán del vapor *Churrucua* > 83.97

Total. \$ 1024.12

PRACTICANTES

En vista de haber terminado sus carreras los alumnos que ocupaban las cinco plazas de practicantes que había en el Hospital de San Juan de Dios, se procedió por un tribunal nombrado al efecto al examen de los que habían solicitado dichas plazas, resultando aprobados los siguientes cuatro individuos del quinto año de Medicina y acordándose la supresión de la de practicante mayor:

- 1.º D. Ignacio Ortigas y Barceñas.
- 2.º D. Juan José Gutierrez y del Campo.
- 3.º D. Fernando Santiago y Carriera.
- 4.º D. Antonio Fernando y Abieta.

CAMBIOS

NACIONALES.

Madrid y Barcelona, al 18 p^o premio.
> Capitales de provincias. 18 1/2 >
> Pañoblos 19 >
> Iloilo 3 1/4 > desct.
> Hong-kong 4 >

Por idéntico motivo que ayer no se han fijado hasta ahora los cambios sobre las demás plazas.

INHUMACIONES

Desde las ocho de la mañana de ayer a igual hora de hoy, se han verificado 31 inhumaciones en los distintos cementerios del radio municipal.

LO COMIDO

Durante el mes que ha terminado, ha consumido la población la siguiente carne:

Ganado vacuno 148 cabezas, con peso de 11,390 arrobas con 31 libras; id. de cerda 3423 id., con peso de 14,427 arrobas y 9 libras.

Tenemos entendido que continúa con empeño la campaña administrativa en todas las cuestiones de vigilancia e inspección que se refieren al matadero. Y la prueba es que en este último mes de Marzo, se han mandado quemar veinte y siete cerdos atacados de lepra, una

vaca y varios hígados, y se han rechazado otros ciento diez y siete cerdos, atacados de enfermedades que admiten rápida curación.

Es de aplaudir esta solicitud de nuestro cuerpo municipal en pró de los intereses y salud del vecindario.

GUERRA

Se ha concedido anticipo de regreso a la Península por cumplido de país, al capitán de Infantería don Manuel de Julian.

Se ha expedido pasaporte para que puedan regresar a la Península por cumplidos de país, al teniente coronel de Ingenieros don Federico de Castro y Zea y al comisario de guerra de segunda clase don Eladio Martín González.

Se ha dispuesto que el primer teniente del Regimiento de Artillería de plaza don Emilio Sergio y el de igual clase del Regimiento número 68 don José Muñoz Lopez, sean reconocidos facultativamente por una junta de médicos de Sanidad Militar.

PERDIDA

En la noche de la inauguración del *Bazar de Caridad*, se perdieron unos lentes con guardación de oro, encastrados en su funda de beldana. Debieron conserse del bolsillo a su propietario entre las instalaciones de la confitería y cervercería, en la puerta central de salida al tomar su coche. Si el que los haya encontrado quiere devolverlos y recibir una gratificación por el hallazgo, puede llevarlos al Gobierno civil ó a cualquiera de las Subinspecciones de la Guardia civil veterana.

FIRMA

De conformidad con lo propuesto por la Administración central de Loterías, ha sido admitida por la Intendencia general de Hacienda la renuncia que de su cargo de expendedor del pueblo de Mambajao (Cagayan de Misamis) ha presentado don Vicente Nery, nombrándose para este puesto a don Francisco Nery.

INCENDIO

A la una de la tarde del día 25 del actual, ocurrió un incendio en el barrio de Gathbua del pueblo de Calumpit, quedando reducidas a cenizas unas veinte casas de materiales ligeros y un alambique de alcohol.

COMISION

Entre diez y media y once recibirá mañana el Excmo. Sr. Gobernador general a la comisión de la Cámara de Comercio que ha de entregar la solicitud pidiendo la supresión del impuesto y de las formalidades que hay que cumplir con arreglo a las nuevas Ordenanzas en la navegación de cabotaje.

La misma comisión pedirá al señor Gobernador general que, haciendo uso de la alta prerrogativa que le está conferida por el Gobierno, deje en suspenso los efectos de las disposiciones sobre cabotaje, a fin de evitar los daños que al comercio y a la agricultura de este país se originan.

Confiadamente debe esperar la Cámara, y con aquella todo el comercio en estas Islas, que no será desoida su petición por el Excmo. Sr. Gobernador general, que tan palpables muestras da de interesarse por el porvenir de estas regiones.

AUTORIZACION

Por el Ministerio de Ultramar y con R. O. núm. 74 de fecha 14 de enero último, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se autoriza a don Felipe Canga Argüelles, para constituir una Sociedad anónima, comanditaria ó en otra forma legal, con el fin de reunir los capitales necesarios para llevar a cabo la explotación que le fué otorgada en Real orden de 20 de agosto de 1888, ateniéndose en un todo a lo dispuesto en dicha Real orden y en la de 24 de mayo de 1890 sobre el mismo asunto; y sin que la Sociedad que se forme disfrute de otros derechos que disfrutara don Felipe Canga Argüelles, si por sí solo aprovechase la concesión.

2.º La representación de la Compañía que se constituya no solo ha de recaer siempre en un súbdito español, sino que el representante ha de ser precisamente el concesionario mismo, sin que pueda delegar estas funciones en ningún otro individuo, como no sea por absoluta imposibilidad física debidamente justificada.

3.º Cualquiera que sea la Nación á que per-

tenezcan las personas que lleguen a interesarse en la Sociedad, y cualquiera que sea el carácter de éstas, se entenderá que los extranjeros renuncian a su nacionalidad para cuanto se relacione con la concesión y con la explotación otorgadas, y así deberán hacerlo constar, sin ambigüedades y sin cortapisas, en la escritura del contrato ó en escritura separada; y en su consecuencia en todo cuanto directa ó indirectamente se refiera a la Compañía, a la concesión ó a la explotación, serán considerados como españoles y no se atenderá si llegase el caso a reclamación alguna que no sea presentada ante las Autoridades, ó ante los tribunales de nuestra Nación, ni se les dará ningún valor, como no se avengan a presentarse ante ellos como si fuesen nuestros compatriotas.

4.º Ni el concesionario ni la Sociedad podrán vender parcial ni totalmente la propiedad del terreno de la concesión hasta que transcurran los veinte años establecidos en la condición 4.ª del art. 4.º de la Real orden de 20 de agosto de 1888 y se hayan cumplido las demás condiciones fijadas en la misma.

5.º El concesionario queda obligado a entregar en el Ministerio de Ultramar una copia íntegra de la escritura social y de los estatutos por que haya de regirse la Compañía que se forme, por si dicho Departamento encontrara algo que corrigir ó modificar en los referidos documentos. Hasta tanto que el Ministerio de Ultramar apruebe la constitución de la Sociedad, no podrá ésta funcionar legalmente, ni estará considerada como dueña de la concesión. Una vez aprobados la escritura y estatutos se facilitará por el concesionario una copia legalizada de ambos al Ministerio de Ultramar.

6.º Todo acto realizado con posterioridad a dicha aprobación por el concesionario ó la Compañía que tienda a alterar ó contravenir en lo más mínimo lo establecido en la escritura social ó en los estatutos, será irrevocablemente nulo, salvo el caso en que previamente se haya obtenido la aprobación del Ministerio de Ultramar oportunamente solicitada.

7.º La Compañía ha de ser española, formada con arreglo a las leyes españolas por las cuales se ha regir siempre y con residencia en territorio español.

8.º La parte dispositiva de las Reales órdenes de 20 de agosto de 1888 y 24 de mayo de 1890, de la 18 de julio de 1890 sobre forma de dar posesión de los terrenos y la presente disposición, se han de insertar íntegras en la escritura social.

CONFIRMADA

Nuestro amigo el conocido letrado Sr. Martínez Nubla, hijo político del coronel Eliola, ha recibido ya telegrama de la hija menor de este señor, que le acompañó en su viaje a la Península, confirmando la noticia del fallecimiento del citado coronel Sr. Eliola, que hace días participamos a nuestros lectores.

De sentir es que la nueva de tan lamentable desgracia se haya confirmado, y con este motivo reiteramos nuestro pesame a los señores de Martínez Nubla.

La hija menor del Sr. coronel Eliola se encuentra en Pamplona en casa de la otra hija casada del expresado jefe.

SUSESO VARIO

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL.

Por carecer de documentos personales han sido presos once individuos en diferentes barrios de la demarcación del pueblo de Piliña.

SERVICIOS DE LA VETERANA.

En Intramuros fué detenido un sujeto que tomando el nombre de un pariente suyo pidió 25 pfs. que empleó en ropa dando el resto a su esposa.

Ha sido aprehendido en Tondo y puesto a disposición de su jefe, un soldado desertor del Regimiento núm. 73.

También han sido presos un criado fugado de la casa donde servía, otro que carecía de documentos personales y otro que en la vía pública promovió escándalo.

Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detención de tres vehículos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

ORDEN DE LA PLAZA

Parada y vigilancia, Artillería y núm. 74.—Jefe de día, el comandante de Artillería don Guillermo Cavestany.—Imaginaria, otro del núm. 68 don Cesáreo Ruiz.—Hospital y provisiones, núm. 70 primer Capitán.—Reconocimiento de zavala y Vigilancia montada, Artillería.—Paseo de enfermos, núm. 68.—Orden de S. E.—El teniente coronel Sargento mayor.—José García Cogece.

FOLLETTIN DEL DIARIO DE MANILA

EL SUEÑO DE UN AGENTE DE POLICIA.

FOLLETTIN DEL DIARIO DE MANILA.

EL SUEÑO DE UN AGENTE DE POLICIA.

Mary miró a su alrededor con aire extraño y después, extendiendo las manos como para buscar un punto de apoyo, cayó desmayada delante del tribunal.

Veinte personas se lanzaron a socorrerla. Cuando la levantaron, después de una corta suspensión de la audiencia, el presidente la repitió su pregunta:

—No tengo nada que añadir—murmuró.

Mr. Marcelle estaba aterrado. Sería que la verdad, ahogándola, había subido un momento a sus labios, y ahora sentía haber obedecido a su emoción.

O bien, toda aquella escena era obra de una informal habilidad para perder más seguramente al desgraciado cuya muerte le había jurado?

El abogado intentó provocar de nuevo sus declaraciones. Pero el presidente participaba de la opinión emitida por el procurador del rey: llegó hasta dirigir una ligera amonestación a aquella mujer, que con un objeto respetable sin duda—añadía—había intentado extrañar la justicia, haciéndose cómplice voluntariamente de una mentira.

Lo que hay verdaderamente atroz en todo esto es que Mary había calculado el efecto de esta escena y que ella había representado un papel, hasta decirlo es horrible, un papel que se había tomado de antemano.

Blanchet estaba perdido. Aquel incidente le daba el golpe de gracia. Por lo demás, todo lo había comprendido. Sabía que su mujer había destruido conscientemente la fragua de esperanza sobre lo cual hubiera podido apoyarse. Y aquella certidumbre le produjo un tal descorazonamiento, que a partir de aquel instante, cerrando los ojos, ni vio ni escuchó nada.

El procurador del rey empezó su requisitoria. La tarea era fácil. Pedro Blanchet era un asesino vulgar que para satisfacer unos deseos tanto más violentos, cuanto que habían estado más tiempo contenidos, no había retrocedido ante cometer un crimen atroz.

Requería la aplicación de la pena en todo su rigor.

¿Qué podía hacer Mr. Marcelle?

Entre las confesiones del acusado y las terribles medio confesiones de Mary, buscaba en vano una salida. Y sin embargo, estaba convencido de que Blanchet no era el odioso criminal perseguido por la reprobación general.

Estuvo elocuente, persuasivo. Su convicción hablaba en él ardiente y viva. Luchaba y luchaba sin tregua para hacer nacer la duda en el alma de los jurados, en excitar su piedad.

Cuando cayó rendido sobre el banco, sus colegas le estrecharon cordialmente la mano.

En cuanto a Blanchet, ni siquiera le había oído.

El procurador del rey renunció a la réplica. El jurado entró a la deliberación, después de un corto resúmen del presidente.

Las preguntas eran bastante numerosas. Había la cuestión del asesinato por la noche, en una casa habitada... había tentativa de robo con escaló... y premeditación en el crimen.

Después de hora y media de discusión, el jurado volvió a entrar en la sala de sesiones. Su respuesta era:

Si, por unanimidad, a todas las preguntas. Pedro Blanchet fué conducido de nuevo a su banco, su rostro no atestiguaba ni curiosidad.

Se le dió conocimiento del veredicto.

la profundidad tan grande que ha sido necesario establecer una balastrada de madera para evitar la caída de los borrachos, tan frecuentes en aquellos sitios.

Abajo de la colina, terrenos sin cultivar bordean el curso fangoso de la Bièvre. A lo lejos, en el horizonte, el hospicio de Bicetre. Nada más extraño que el espectáculo que se contempla por la noche desde lo alto de la colina. Es cosa de creerse a cien leguas de París, en algún paraje casi desierto. El ruido de la gran ciudad no llega allí más que como un zumbido confuso; ninguna sombra se mueve sobre aquellos terrenos, donde cuando llueve apenas se puede apoyar un pie.

La última casa de la calle Buot, demolida después de la época en que pasan las escenas que vamos a referir, estaba en el mismo borde de la colina, siendo su equilibrio un milagro de estética.

Era una casa de madera, carcomida por el tiempo y compuesta de dos pisos.

El piso bajo, rasgado por dos ventanas y una puerta, ostentaba el siguiente letrero en pintura amarilla:

SAINQUOI, ALBERGUISIA

Después, algunos atributos, dibujados a ambos lados de la puerta, indicaban que se vendía en aquella cochava vino y cerveza.

Era la noche del duelo en que Mauricio Servant había herido gravemente a Ned Frasei.

Un hombre acababa de atravesar el boulevard exterior, y se había aventurado en las callejuelas de la Butte-aux-Cailles. Pareció querer orientarse y sacó de su bolsillo un papel grisiento que consultó cuidadosamente a la

—Nunca...
—Y sin embargo, persistis en vuestras declaraciones?
—Persistió.
—El jurado apreciará. Sentaos.
Blanchet lanzó a su defensor una sonrisa de dolorosa ironía. Mr. Marcelle le animó con un gesto afectuoso.

Se oyó a los testigos; ninguna de sus declaraciones prestaba luz a la causa.

Se llamó a Mary Blanchet.

Un movimiento de curiosidad se produjo en la sala. Todos se levantaron para mirarla.

Salió de la sala de testigos y lentamente atravesó la sala de Assises.

Al llegar frente al tribunal, se levantó el velo.

Estaba horriblemente pálida, y sus cabellos aplastados sobre su frente, aumentaban la ingenuidad y dulzura de su fisonomía.

Miraba al presidente.

Blanchet se había levantado.

Una última vez contemplaba aquel rostro adorado; aquella frente, que había besado con tanto amor; aquellos ojos, en que había inspirado todos sus sueños de porvenir.

Sus manos, que devoraba con la mirada, le parecían más pequeñas y más graciosas que nunca. Y viéndola tan hermosa, se preguntaba si, después de todo, si había sido un crimen de su parte el encadenar a su modesta existencia una criatura tan bella, y si no era aquel crimen lo que espabala en aquel momento.

—Señora—la dijo el presidente—la ley se opone a que presteis juramento. A vuestra conciencia sola le toca dictar respuestas a las preguntas que voy a dirigiros.

Mary se inclinó.

ARANCELES Y ORDENANZAS DE ADUANAS VIGENTES EN LAS ISLAS FILIPINAS.

Véndese en la Librería del DIARIO DE MANILA.---Magallanes núm. 1.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PARA

1891

á pfs. 0'50 ejemplar.

Se venden en esta Imprenta.

ESTABLECIMIENTO TIPO-LITOGRAFICO DE RAMIREZ Y C.^A

MAGALLANES-1-MANILA.

Impresiones de todas clases, encuadernacion, trabajos litograficos en negro y colores, cajetillas para cigarrillos.

Librería: novelas, ciencia y artes. Efectos de escritorio: plumas inglesas papelería, pinturas al óleo y acuarela, pinseles y demás enseres.

Prensas para copiar, copiadores de cartas, ataches parisens, bibliotecas americanas, neceseres de viajes, petacas, fosforeras, plumas de oro: lápices de diferentes clases, letras de plata y nickel, papel carnets para bailes, menús, papel dorado y plateado granulado y liso, carteras para escritorio aparatos crampon.

Suscripcion á la

Ilustracion Española y Americana y Moda Elegante.

1-Magallanes-1.

LA INSULAR

FÁBRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA.

Las elaboraciones han sido premiadas con Medalla de oro en las Exposiciones de Madrid 1887 y Barcelona 1888.

Labor mecánica--Echagüe, 45.

Felix y Emmanuel Ullmann.

31-ESCOLTA-31.

Joyería y artículos de gran novedad, cuadros al óleo y muebles de lujo.

31-Escolta-31.

MANUAL DE LOS JUECES DE PAZ

POR D. JOSÉ ROBLES LAHESA.

Promotor fiscal del Juzgado de Bimondo.

CON EN FOLIO.

DE D. JOSÉ BERNANDEZ GINER.

Esta obra contiene toda la legislación relativa á la organizacion y régimen de los Juzgados de Paz, sus deberes y atribuciones, exposicion de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles y criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadores, formularios completos de los juicios verbales de faltas, actos de jurisdiccion voluntaria, instruccion de primeras diligencias en las causas criminales, etc., etc. Esta anotada y concordada con el Código Penal vigente, ley orgánica del poder judicial, la provisional para el planteamiento del Código, la de Enjuiciamiento civil y Compilacion criminal. Autos acordados, Real Cédula de 1855, Reglamento de cédulas personales y demas disposiciones vigentes en estas islas y admitidas por la jurisprudencia de los Tribunales. Contiene un extenso apéndice con la parte del libro 1.º del Código penal como á los delitos y á la legislación especial de Filipinas.

ESTA DE VENTA EN MANILA:--Agencia Editorial,--Carriero n. 27 y en la librería del DIARIO DE MANILA--Magallanes, 1.--PRECIO, PFS 3.

CARTON

para encuadernaciones de diferentes precios y espesor. Se vende en el Establecimiento Tipo-litografico de RAMIREZ Y COMP.

1-Magallanes-1.

LIBRERIA DEL "DIARIO DE MANILA."

RELIGIOSOS.

AUTORES.	TITULOS DE LAS OBRAS.	T.	Ps.	Cs.
Isidoro de Ino-lanes, Eugenio Uriarte.	Suma de dones de San José. Principios del Reinado del Corazon de Jesús.	1	0	56
Antonio Bermejo.	Conflictos y tribulaciones de la Comp. de Jesús.	1	0	37
Paulino Alvarez. Fernin Irazos. J. Marcelino Gu-tierrez.	Vidas de los Hermanos. Instruccion sobre las Rúbricas del Misa.	1	1	12
Fr. Luis de Leon y la Filosofia Espa-ñola.	Fr. Luis de Leon y la Filosofia Espa-ñola.		0	57
G. Salome.	Florencias de San Francisco de Asia. Vida compendiada de Santa Teresa de Jesús.		0	52
Crabonero. Moreno.	Vida y Honestidad de los Clérigos. Historia de la Iglesia.	1	1	15
D. Baux. Id.	Tractatus de Concilio Provincial. Tractatus de Curia Romana.	4	10	
José Maria Ante-quera.	Tractatus de Concilio Provincial.	1	1	28
Domingo Corto.	Tractatus de Curia Romana. La Desamortizacion Eclesiástica. Observaciones sobre el presente y el porvenir.	1	1	72
		1	1	02
			0	01
			0	23

1-Magallanes-1.

VAPOR GLORIA Saldrá para Caoyan y Aparri, el martes 31 del actual á las seis de su tarde. Para carga y pasaje J. M. Sy-Tay.

Se alquila

Dentro de breves dias quedará desocupado el bonito hotelito de la cruzada de Alix núm. 45. De su precio y condiciones informarán en la calle Cabildo número 38, (frente al B. E. Filipino).

ENTRESUELO

Se alquila. Solana, 22.

DOCUMENTOS PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100. pfs. 2'25
Id. de consumo 2'25
Facturas de exportacion. id. 1'25
Cesiones, id. 1'25
Hojas de servicios 1'25
Guías de embarque 1'25
Se venden en la imprenta del Diario de Manila.

¡¡ ATENCION !!

Aviso á los profesores de música, directores de orquesta y aficionados. Música nueva de los principales autores para piano solo, piano y violin, á cuatro manos y pequeñas orquestas. Trozos de ópera, fantasías, melodías, gavotas, marchas militares, valsos, polkas, polonesas, cuadrillas y mazurkas á pfs. 0'30, 0'40, 0'50. Se vende en la tipo-litografía de RAMIREZ Y C.^a, Magallanes núm. 1:

NOVEDAD Y BARATURA.

Godetes de colores para acuarela.

Amarillo cadmium, id. brillante, Laca carminada, id. de garancia, id. rosa, id. amarilla, id. verde, id. violada, id. ultramar, encarnado de marzo, id. Serpia natural, idem colorada, Veron, id. de China, verde cromo, id. esmeralda, id. oliva, id. de Prusia, id. de Luz, violado cobalto, violado azul.

Pinceles para aguada--Marta colorada--Cedra petit gris--Redondos Marta--Brochas para pintura--Redondas---Chatas---Difuminos papel blanco---Tientos de pintor. etc. etc,

RAMIREZ Y COMP. EDITORES PROPIETARIOS DEL DIARIO DE MANILA.

1-MAGALLANES-1

IMPRENTA, LIBRERIA, ALMACEN DE PAPEL, FÁBRICA DE RAYADOS Y ENCUADERNACION

66 FOLLETTIN DEL DIARIO DE MANILA.

—Decidnos cuanto sepais de las circunstancias que han acompañado al crimen cometido por Pedro Blanchet.
—Tened la bondad de preguntarme,—dijo Mary con voz tranquila;—yo responderé.
—Vuestro marido os ha manifestado alguna vez que tuviese algun motivo de resentimiento contra Edward Sterman?
—Jamás.
—Le habéis oido proferir amenazas contra el?
—Jamás.
—Oidme bien, y respondedme en conciencia; Pedro Blanchet pretende que Edward Sterman era vuestro amante... Que teneis que decir?
Mary se calló.
—Reponeos y combatid esa emoción, señora. Ya habéis oido mi pregunta. Vuestro marido, Pedro Blanchet, afirma que sosteniais con la víctima relaciones adúlteras...
Mary se volvió por primera vez hacia su marido, despues hacia Mr. Marcelle, y bajando la cabeza, murmuró con voz apenas perceptible: —Es verdad!
Blanchet lo oyo. Lanzó un grito, tendió los brazos hacia su mujer y despues se dejó caer sobre el banco, sollozando y ocultando el rostro. Aquel fué un momento indescriptible de emoción general.
Mr. Marcelle se había inclinado sobre Blanchet y le hablaba en voz baja, animándole.
Los jurados mismos no parecian dueños de sus impresiones ante aquella revelacion imprevista.
Solo el procurador del rey parecia resistir á la emoción que se había apoderado de todos los asistentes; estudiaba el rostro de la testigo.
—Así—repuso el presidente despues de ha-

67 EL SUEÑO DE UN AGENTE DE POLICIA.

VI
Tiempo es ya de volver á nuestros principales personajes.
Volviendo la espalda al Sena, á la altura del puente de las Artes, y marchando en línea recta, se deja á la derecha el cementerio Montparnasse y se llega á los antiguos boulevares exteriores.
Allí se encuentra el boulevard de Italia y la ex-barrera del mismo nombre.
A dos pasos, un poco á la derecha, se extiende uno de los barrios más curiosos y menos conocidos de París.
Es la Butte-aux-Cailles.
Algunas calles estrechas forman una especie de dedalo que reservan una verdadera sorpresa al que se aventura en ellas. Cuando se llega á la extremidad de la calle Buot, ó de la calle Desirée, parece que el suelo falta de pronto bajo los pies. Es la extremidad de la colina cortada casi á pico. El declive es tan rápido

70 FOLLETTIN DEL DIARIO DE MANILA.

Despues de lo cual el presidente le preguntó si tenia alguna observacion que hacer sobre la aplicacion de la pena.
Pareció que despertaba de un sueño y dijo con voz clara:
—No, señor presidente.
El magistrado pronunció la sentencia.
Pedro Blanchet era condenado á ser guillotinado. La ejecución tendria lugar en la plaza mayor de Pointe-á-Pitre.
Blanchet, por un movimiento automático, se colocó entre los gendarmes.
Una hora despues estaba en el calabozo de los condenados á muerte, sujetos sus miembros por una camisa de fuerza.
Al dia siguiente Mary Blanchet partia para la América del Norte, á bordo de un buque mercante.

71 EL SUEÑO DE UN AGENTE DE POLICIA.

ber reclamado el silencio--reconocéis que habéis sido la querida de Edward Sterman!
Despues de una nueva vacilacion, Mary repitió:
—Lo reconozco.
—Reconocéis tambien que vuestro marido os ha sorprendido en el pabellon del parque con vuestro amante?
Mary lanzó un gemido y respondió.
—Sí.
—Confesais haber recibido una carta de la víctima?
—Que carta?—dijo vivamente.
—Una carta en que os daba una cita para aquella noche misma.
Mary pareció buscar en sus recuerdos, y dijo aun:
—Sí.
—Dadme á conocer todos los detalles de la escena del pabellon...
—Del pabellon?... Ah! sí del pabellon,—dijo balbuceando.
Despues se estremeció, como si el papel que queria hacerla representar fuese superior á sus fuerzas. Vaciló.
—Hablad, hablad!—gritó Mr. Marcelle.
Mary murmuró algunas palabras ininteligibles.
El procurador del rey se había levantado.
—Señor presidente, dijo,—y vosotros, señores jurados, no veis lo que pasa en este momento en el alma de esa mujer! Apañada del miserable cuyo nombre lleva, trata con una piadosa mentira de sustraerle al justo castigo que le espera...
—Mary Blanchet,—repuso el presidente,—sobre vuestra alma y sobre vuestra conciencia, decid la verdad...